

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 038

Fecha: 13/03/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120070014900	Ejecutivo	JAVIER MACHADO LOPEZ	MUNICIPIO DE LLORO	Auto pone en conocimiento SUST.146-PONGASE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES, EL OFICIO VS-GOP-EMB-29297-17-MPO734 DEL 06 DE MARZO DE 2017, SUSCRITO POR EL JEFE DE SERVICIOS DEL BANCO DE BOGOTA OFICINA QUIBDÓ.	10/03/2017	1	Ver.
27001310500120100036201	Ejecutivo	LUIS FRANCISCO SANCHEZ JIMENEZ	FRANKLIN ANTONIO CHAVERRA ROSERO	Auto admite recurso apelación SUST.143-ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, FRENTE A LA SENTENCIA NÚMERO 29 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ DE DESCONGESTION, EN FIRME LO ANTERIOR VUELVA EL PROCESO A DESPACHO PARA DECIDIR	10/03/2017	1	Ver.
27001310500120160003101	Ordinario	CAMILO GAMBOA MARTÍNEZ	AFRANIO CUESTA MOYA	Auto de tramite SUST.145-SE ADMITE EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, EN LA SENTENCIA 011, EMITIDA POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, EN LA AUDIENCIA CONTESTACION DE LA DEMANDA, TRAMITE Y JUZGAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2017.	10/03/2017	1	Ver.
27001310500120160007000	Ejecutivo	ELIU MACHADO MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto de tramite INTERL.225-ACCEDER A LA SOLICITUD INCOADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, SE ORDENA REITERAR LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA MEDIANTE AUTO 0446 DEL 14 DE ABRIL DE 2016 Y COMUNICADA A LOS BANCOS DE OCCIDENTE, SANTANDER, BOGOTA, POPULAR AV.VILLAS, LA CUAL FUE COMUNICADA MEDIANTE OFICIOS 0667, 0664, 0655	10/03/2017	1	Ver.
27001310500120160017100	Ejecutivo	ISRAEL PALACIOS PALACIOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.144-FIJAR EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2017 A LA HORA 9:00AM, PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA CON EL FIN DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEMANDADO.	10/03/2017	1	Ver.
27001310500120160021800	Ordinario	PABLO ANTONIO URRUTIA CUESTA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM ,COOPERAMOS Y COOPINTRASALUD	Auto requiere SUST.141-APLAZAR LA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, QUE ESTABA PROGRAMADA PARA EL DÍA DE HOY 10 DE MARZO A LAS 9:00AM, REQUERIR AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACCIONANTE PARA QUE A LLEGUE AL PROCESO LA CONSTANCIA DE PUBLICACION DEL EDICTO APLAZATORIO PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DÍAS.	10/03/2017	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160021900	Ordinario	PETRONA CUESTA ROMAÑA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVIC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.140-APLAZAR LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO QUE ESTABA PROGRAMADA PARA EL DÍA DE HOY 10 DE MARZO DE 2017 A LAS 2:00PM, FIJAR EL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO 2017 A LAS 2:00PM PARA REALIZAR AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO	10/03/2017	1	Ver.
27001310500120170003600	Ordinario	YACIRA OREJUELA MOSQUERA	CAPRECOM	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.226-DECLARAR LA AUSENCIA DE COMPETENCIA PARA CONOCER Y TRAMITAR EL PRESENTE ASUNTO, REMITIR EL PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR YACIRA OREJUELA MOSQUERA, CONTRA CAPRECOM, A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDA AL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE QUIBDÒ, EN RAZÒN DEL IMPERATIVO LEGAL QUE ASI LO DISPONE, CANCELAR LA RADICACIÒN , PREVIA ANOTACIÒN DE SU SALIDA EN EL SISTEMA DE GESTIÒN DE LA RAMA JUDICIALSIGLO XXI	10/03/2017	1	Ver.
27001310500120170003900	Ordinario	YULIS MARIA ZUÑIGA MORENO	FUNDACI+ON CHOCO SOCIAL	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.227-DECLARAR LA AUSENCIA DE COMPETENCIA PARA CONOCER Y TRAMITAR EL PRESENTE ASUNTO ,REMITIR EL PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR YULIS MARIA ZUÑIGA MORENO Y AIDA ILSA OREJUELA MOSQUERA, CONTRA FUNDACIÒN CHOCÒ SOCIAL REPRESENTADA LEGAL POR EL SEÑOR HAROLD PALACIOS MOSQUERA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDA AL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE QUIBDÒ, CANCELAR LA RADICACIÒN, PREVIA ANOTACIÒN DE SU SALIDA EN EL SISTEMA DE GESTIÒN DE LA RAMA JUDICIAL XXI.	10/03/2017	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 13/03/2017
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO